

Dossier de prensa

24 junio – 30 junio



**Ilustre Colegio Oficial de Médicos de
Cuenca**



Horario verano ICOMCU

Desde el Colegio de Médicos de Cuenca os informamos que a partir de la semana que viene cambiaremos nuestro horario habitual. Os atenderemos en horario de mañanas: De lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas. Por las tardes permaneceremos cerrados. Disculpen las molestias.

Fuente: <https://comcuenca.org/horario-verano-icomcu/>

Comunicado del Consejo Autonómico de Castilla-La Mancha sobre el uso de tratamientos estéticos

Los tratamientos con toxina botulínica y ácido hialurónico con fines estéticos, así como con cualquier otro fármaco, tienen sus indicaciones, efectos secundarios y contraindicaciones. Por ese motivo, a la hora de administrarlos hay que conocer el estado de salud de la persona que los va a recibir, sus enfermedades y otros fármacos y tratamientos que reciban. Esto tiene como objetivo la Seguridad del paciente, evitando interacciones y efectos secundarios no deseados. Por lo anteriormente expuesto, por garantizar la seguridad y la mejor atención de los pacientes y población, los tratamientos estéticos deben ser prescritos y administrados por Médicos.

Fuente: <https://comcuenca.org/comunicado-del-consejo-autonomico-de-castilla-la-mancha-sobre-el-uso-de-tratamientos-esteticos/>

Oferta de empleo. Médico/a Cuenca

La empresa VÍTALY' busca a un licenciado/graduado en Medicina, se valorará la especialidad en Medicina del Trabajo y no se requiere experiencia mínima. El cometido de este/a profesional será la vigilancia y control de la salud de los trabajadores de las empresas cliente, mediante la realización de la vigilancia de la salud y exámenes médicos. Se ofrece contrato indefinido, jornada completa de lunes a viernes en horario intensivo de mañana, formación continua, desarrollo profesional en empresa líder en el sector y amplia gama de Beneficios Sociales: Seguro de Vida, Seguro Médico, Ayudas de estudios para empleados, Formación, Ayudas para Guardería y Colegio, Préstamos sin interés, tarifas especiales para diferentes servicios de comunicaciones y ocio, etc.

Fuente: <https://comcuenca.org/medico-a-cuenca/>

Dra. Cristina Cruz: “La profesión médica debe investigar y formarse para que las personas LGTBI no encuentren barrera para acceder al SNS”

Con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTB, Médicos y Pacientes entrevista a la Dra. Cristina Cruz, especialista en Ginecología y Obstetricia y miembro de la Asociación para la Diversidad Afectivo-Sexual y de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación (PRISMA), con el objetivo de desmontar algunos bulos en materia de salud sobre la diversidad sexual y poner de relieve la discriminación que aún existe en el sistema sanitario para estas personas.

Fuente: <https://www.medicosypacientes.com/articulo/dra-cristina-cruz-la-profesion-medica-debe-investigar-y-formarse-para-que-las-personas>

El Gobierno aprueba el derecho al olvido oncológico

La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, ha anunciado la aprobación del derecho al olvido oncológico. Es “para aquellas personas que vencieron el cáncer en la contratación de cualquier producto financiero transcurridos cinco años tras finalizar el tratamiento sin recaída”. Así lo ha explicado durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Este derecho será incluido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre. Se ha aprobado el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, y de la Ley del Contrato del Seguro. El ministro de Sanidad, José Miñones, ya adelantó que este derecho sería aprobado durante el mes de junio con “tres garantías”.

Fuente: <https://isanidad.com/253897/gobierno-aprueba-el-derecho-al-olvido-oncologico/>

La salud de la profesión médica no mejora tras el fin de la pandemia

El estado de salud mental y bienestar emocional de la profesión médica española se mantiene lejos de los niveles pre pandémicos. Así se desprende del segundo estudio Repercusiones de la COVID-19 sobre la salud y el ejercicio de la profesión de los médicos de España realizado por la Fundación Galatea, la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial, y Fundación Mutual Médica, que se llevó a cabo entre los meses de noviembre de 2022 y febrero de 2023.

Fuente: <https://www.medicosypacientes.com/articulo/la-salud-de-la-profesion-medica-no-mejora-tras-el-fin-de-la-pandemia>

Médicos de Administraciones Públicas abordan la incapacidad temporal y debaten quién debe dar las altas en su asamblea de verano

El pasado día 23 de junio, los representantes provinciales y la sección nacional de médicos de Administraciones Públicas celebraron su segunda asamblea ordinaria de este año 2023. Con la participación activa de algunos miembros de la sección, el encuentro se centró en las relaciones del médico con la administración, pues son muchos los asuntos administrativos que los profesionales desconocen y que tienen que ver con trámites directamente relacionados con su vida laboral y profesional.

Fuente: <https://www.medicosypacientes.com/articulo/medicos-de-administraciones-publicas-abordan-la-incapacidad-temporal-y-debaten-quien-debe>

La oferta de FSE crece un 4% hasta las 11.600 plazas que se jugarán los aspirantes el próximo 20 de enero

El ministro de Sanidad José Manuel Miñones ha anunciado las plazas de formación sanitaria especializada (FSE) para la convocatoria de 2024, que contará con un total de 11.600 puestos, 429 más (4%) que este año. De ellas, 8.767 plazas corresponden a medicina, son 217 plazas más que la convocatoria de 2023. Medicina de familia y comunitaria es la especialidad más numerosa, con una oferta de 2.489 plazas, 34 más que este año. Los aspirantes de medicina, enfermería, farmacia, biología, psicología, física y química se enfrentarán al examen para obtener una de las plazas de FSE ofertadas el 20 de enero de 2024.

Fuente: <https://isanidad.com/254166/oferta-fse-crece-4-por-ciento-correspondientes-medicina-se-elevan-hasta-8767-son-217-puestos-mas-que-ofertados-este-ano-medicina-familia-comunitaria-crece-34-plazas-llega-2489-disponibles/>

El acceso justo al medicamento, a debate en un nuevo capítulo de los coloquios del Buen Quehacer Médico

El Dr. Fernando Lamata Cotanda, presidente de honor de la Asociación Acceso Justo al Medicamento (AAJM), debate en este nuevo capítulo del Buen Quehacer Médico con el Dr. Juan José Rodríguez Sendín, actual presidente de la AAJM y expresidente del Consejo General de Médicos, sobre el acceso justo al medicamento.

Fuente: <https://www.medicosypacientes.com/articulo/el-acceso-justo-al-medicamento-debate-en-un-nuevo-capitulo-de-los-coloquios-del-buen>

El Foro de la Profesión Médica alerta del riesgo que supondría para la seguridad clínica de los pacientes suplir a médicos con otras profesiones sanitarias

El Foro de la Profesión Médica, en su reunión de este miércoles, ha querido mostrarse en contra de la creciente tendencia que se está observando en cada vez más administraciones públicas de suplir a profesionales médicos, sobre todo en aquellas especialidades más deficitarias, utilizando otras categorías sanitarias que no cuentan con las competencias requeridas.

Fuente: <https://www.medicosypacientes.com/articulo/el-foro-de-la-profesion-medica-alerta-del-riesgo-que-supondria-para-la-seguridad-clinica-de>

Nuevo Código de Deontología Médica

CAPÍTULO III. RELACIONES DEL MÉDICO CON SUS PACIENTES. INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO.

Artículo 10.2. El médico tiene el deber de evaluar la capacidad del paciente para comprender la información y tomar decisiones durante el proceso de consentimiento informado. El médico debe poner especial atención para que los pacientes con dificultad de comprensión participen en el proceso asistencial en la medida que su capacidad de decisión lo permita.

Artículo 10.3. La información incluirá los riesgos derivados de la propia enfermedad y de los efectos secundarios propios de las intervenciones que se propone realizar, así como las alternativas conocidas y avaladas por la evidencia científica. El médico responsable del paciente es quien garantizará el cumplimiento de su derecho a la información. Los profesionales que le atiendan durante el proceso asistencial o le apliquen una técnica o un procedimiento concreto también serán responsables de informarle.



Para mis pacientes, soy su pediatra. Para mis compañeros, su Socia Protectora.

Se llame Fundación para la Protección Social de la OMC. Pero yo lo llamo "nuestra solidaridad". Porque desde la Fundación atienden a los médicos y a sus familias con necesidades especiales de protección social. Llegan donde otros no llegan. Yo me hice Socia Protectora cuando me licencié. Y lo seguiré siendo cuando me jubile. Hazlo tu también. Por ti. Por todos. Date de alta como Socio Protector. Solicita más información en www.socioprotector.es

Dr.ª Mireia José Santiago Escamez
Especialista en Pediatría
N.º de colegiada: 224503159

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC
Médicos que protegemos a médicos

OMC  

Catálogo de Prestaciones FPSOMC 2023



CATÁLOGO DE PRESTACIONES 2023

Fundación para la Protección Social
de la OMC

OMC  ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



CONSEJO GENERAL DE MÉDICOS

MEDICINA RURAL

MAS ALLÁ DE LA PROFESIÓN



OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

Si eres médico/a y presentas algún problema de adicciones. Pide ayuda. Hay un teléfono totalmente CONFIDENCIAL para ayudarte. .



PAIME
Programa de Atención Integral al Médico Enfermo
651 555 206 - CONFIDENCIAL

sescam 
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha

Cofinanciado por el Sistema de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)



Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla-La Mancha



Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cuenca